

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

15049 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento (Servicio Público de Empleo Estatal) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el I Acuerdo de movilidad del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 20 de noviembre de 2018).

Asimismo se tendrán en consideración los principios establecidos en la Resolución de la Secretaría General de Función Pública, de 29 de diciembre de 2020, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Subsecretaría, con la aprobación de la Secretaría de Estado de Función Pública, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I a esta resolución con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Condiciones para la participación en el concurso.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios y funcionarias de carrera siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para el puesto convocado, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Podrán participar en el concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria:

a) El personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupaban puestos de trabajo en la Administración General del Estado a 30 de enero de 2004, fecha en que se aprobó el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones que así lo determina.

b) El personal perteneciente a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2007 de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

c) Los funcionarios y funcionarias pertenecientes al Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y los Cuerpos de Técnicos Especialistas

Aeronáuticos, a extinguir, de acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010.

3. Los funcionarios y funcionarias en servicio activo podrán participar en este concurso siempre que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, haya transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo salvo que:

- a) Tengan destino definitivo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.
- b) Hayan sido cesados o removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.
- c) Procedan de un puesto de trabajo suprimido.

A los funcionarios y funcionarias que hayan accedido al Cuerpo o Escala desde el que participan en el concurso por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

4. Los funcionarios y funcionarias en situación de servicio activo con destino provisional, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso si se convoca el puesto que desempeñan, debiendo solicitar al menos dicho puesto.

5. Los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas sólo podrán participar en el presente concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado a las mismas y, en todo caso, desde la toma de posesión del último puesto de trabajo de destino definitivo.

6. En virtud del Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas, al que se han incorporado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Canarias, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, los puestos de trabajo del anexo I de los Servicios Periféricos del Servicio Público de Empleo Estatal en los que figure la clave «AM» en la columna de adscripción a Administración Pública (ADM), podrán ser solicitados por funcionarios y funcionarias de la Administración General del Estado y por funcionarios y funcionarias propios de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas mencionadas, siempre que cumplan el resto de los requisitos y condiciones de participación.

7. Los funcionarios y funcionarias en las situaciones de excedencia voluntaria por interés particular y por agrupación familiar sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido más de dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

8. Los funcionarios y funcionarias en excedencia por cuidado de familiares y aquellos que estén en situación de servicios especiales con derecho a reserva de puesto de trabajo sólo podrán participar si han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que concursen en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.

9. Los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

10. Los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se encuentren

adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Esta autorización corresponderá al Ministerio de Trabajo y Economía Social si se trata de Cuerpos dependientes de este Departamento.

11. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

12. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, los funcionarios y las funcionarias que presten servicios o que, encontrándose en situación administrativa distinta al servicio activo, tengan reservado alguno de los siguientes puestos del Ministerio de Política Territorial solo podrán participar en la presente convocatoria de concurso cuando cuenten con al menos un período de seis años de servicios en dichos destinos, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

– Jefe/Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Inspector/Inspectora de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Coordinador/Coordinadora de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

13. No podrán participar en el presente concurso el personal funcionario docente, investigador, sanitario, de Instituciones Penitenciarias y de Transporte Aéreo y Meteorología y los suspensos en firme, mientras dure la suspensión.

Segunda. *Solicitudes.*

1. Se podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I de esta resolución, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, se ajustarán al modelo publicado como anexo III de esta resolución y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», Registro General del Servicio Público de Empleo Estatal (calle Condesa de Venadito n.º 9, 28027 - Madrid) o en los registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes Unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

3. Finalizado el plazo de presentación de instancias y antes de publicar la valoración provisional de méritos, se hará público, por los medios establecidos en la base quinta, el listado de personas candidatas admitidas y excluidas por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, abriéndose un plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones.

4. Las solicitudes formuladas serán vinculantes para las personas solicitantes, si bien podrán aceptarse aquellas renunciaciones parciales de algún puesto o puestos que se

presenten hasta la fecha en la que se constituya la Comisión de Valoración, fecha de la cual se dará publicidad con suficiente antelación.

5. El desistimiento de la solicitud realizada se admitirá hasta el día anterior a la fecha de publicación de la valoración provisional de méritos. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación. De las valoraciones provisionales se dará también la suficiente publicidad.

6. Los documentos que obligatoriamente se deberán presentar son los siguientes:

- Anexo II. Certificado de méritos.
- Anexo III y III bis. Solicitud de participación.
- Anexo IV. Méritos específicos.
- Anexo V. Consentimiento para la consulta al Sistema Verificación Datos de Residencia (en caso de solicitar conciliación de la vida personal, familiar y laboral).

7. Los funcionarios y funcionarias con alguna discapacidad podrán hacer constar en la propia solicitud de vacantes el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, debiendo acompañar un informe, expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados. En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se pueden realizar en él.

8. En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso para un mismo municipio dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes. Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición de la otra persona solicitante.

9. Las personas solicitantes que procedan de la situación de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión y declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

10. Los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta al servicio activo, acompañarán a su solicitud la siguiente declaración jurada de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas:

«Declaro no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni encontrarme en situación de suspensión firme de funciones, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleo o cargos públicos por resolución judicial, comprometiéndome a comunicar a la autoridad competente cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.»

Tercera. *Condiciones de valoración y baremo.*

A) Condiciones de valoración.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. A los funcionarios y funcionarias que desempeñan con carácter provisional un puesto de trabajo se les valorará, durante la permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto que desempeñan.

3. A los funcionarios y funcionarias en situación de expectativa de destino se les considerará el tiempo de permanencia en dicha situación, a efectos de valoración de méritos generales, como desempeñado en el puesto al que estaban adscritos en el momento de pasar a la misma.

4. A los funcionarios y funcionarias en excedencia por cuidado de familiares y a aquellos que estén en situación de servicios especiales con derecho a reserva de puesto, que participen en este concurso, se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos generales, el puesto de trabajo que desempeñaban en el momento de cambio de situación o, en su caso, aquel que desde dicha situación hubieran obtenido por concurso.

B) Baremo.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse, en la suma de méritos generales y específicos, un mínimo de 12 puntos.

1) Méritos generales.

Se valorará el grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento, la antigüedad en la Administración y los supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1.1 Grado personal.

– Por tener grado personal consolidado y reconocido por el órgano competente en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, se adjudicarán hasta 10 puntos según la distribución siguiente:

- Por poseer grado superior al nivel del puesto solicitado: 10 puntos.
- Por poseer grado igual al nivel del puesto solicitado: 9 puntos.
- Por poseer grado inferior al nivel del puesto solicitado: 8 puntos.

El funcionario y funcionaria que considere tener un grado personal consolidado a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, cuyo reconocimiento se encuentre en tramitación, deberá aportar certificación expresa de esta circunstancia que permita su valoración. Esta certificación será expedida por el órgano o unidad a que se refiere el punto I de la Base Cuarta.

Los funcionarios y funcionarias que accedieron por promoción interna al Cuerpo o Escala desde el que concursan, si optaron por conservar grado y aún no tuvieran formalizado documentalmente la conservación del mismo deberán aportar, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, fotocopia de la solicitud de conservación.

Para el supuesto de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación de servicio en otras Administraciones Públicas se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de origen o en el ámbito de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo a que pertenezca el funcionario o funcionaria.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas y en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado para el subgrupo a que pertenezca el funcionario o funcionaria deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo en la Administración General del Estado.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.

Será conforme a la siguiente distribución hasta un máximo de 18 puntos:

– Si el puesto desempeñado en el Cuerpo o Escala desde el que se participa pertenece a la relación de puestos de trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal y está incluido en alguna de las áreas funcionales que se relacionan a continuación: 10 puntos.

- Dirección General.
- Recursos y Organización.
- Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica.
- Gestión Financiera.
- Estadística e Información.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Prestaciones por Desempleo.
- Políticas Activas de Empleo.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto solicitado: 0,134 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 8 puntos.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino inferior en no más de dos niveles al del puesto solicitado: 0,100 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 6 puntos.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto solicitado: 0,067 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 4 puntos.

Al personal funcionario cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

A los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.

Los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación

interna del Servicio Público de Empleo Estatal, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos cursos en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Los cursos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Que hayan sido superados o impartidos en los últimos diez años.
- Que su contenido esté directamente relacionado con las materias especificadas en el anexo I.

Todos los cursos que sean iguales en denominación o contenido se valorarán como uno.

Cada curso solo podrá ser valorado una vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido.

No se podrá acumular la puntuación de un curso que haya sido recibido e impartido, en cuyo caso se otorgará la puntuación más alta que le pueda corresponder.

La puntuación máxima total es de 10 puntos que se aplicará de la siguiente forma:

- a) Por cada curso recibido o impartido de 15 o más horas de duración, la puntuación será la especificada en el anexo I de la convocatoria.
- b) Por la impartición de cursos de menos de 15 horas de duración, la puntuación será la mitad de la especificada en el anexo I de la convocatoria.

Se valorará un número máximo de cuatro cursos.

1.4 Antigüedad.

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas, 0,67 puntos por año hasta un máximo de 20 puntos. A estos efectos, se computarán los años de servicio reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad al acceso a la condición de funcionario y funcionaria, siempre que estén certificados en anexo II. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

1.5 Valoración de supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Con carácter general, el personal funcionario que alegue causas relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de una plaza en distinta localidad a la del puesto de trabajo desde el que se accede, deberá solicitar la totalidad de los puestos que se convoquen en dicha localidad, siempre que cumpla los requisitos establecidos en esta convocatoria.

En caso contrario, sólo será objeto de valoración para las plazas solicitadas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto desempeñado.

De no existir cambio de localidad, se valorará siempre que se solicite todos los puestos que se convoquen en el mismo centro de trabajo (cuando se alegue cercanía) o con la misma jornada u horario (cuando se alegue esta circunstancia).

En caso contrario sólo será objeto de valoración para los puestos solicitados que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto desempeñado.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima total de 10 puntos.

1.5.1 Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria.

Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido

positivo en función del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido más de 5 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido más de 4 y hasta 5 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 4 puntos.
- Si ha transcurrido más de 3 y hasta 4 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 3 puntos.
- Si ha transcurrido más de 2 y hasta 3 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.
- Si ha transcurrido más de 1 y hasta 2 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 1 punto.
- Si ha transcurrido hasta 1 año desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 0,5 puntos.

A estos efectos, no se otorgará puntuación a aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde tiene destino el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

En el caso de que la persona solicitante hubiera estado destinada en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

1.5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los 3 supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.
2. Se valorarán con 2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.
3. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos, no incluidos en los apartados anteriores, en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en los anteriores apartados 1 y 2, no se otorgará puntuación en aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo de carácter provisional (adscripción provisional o comisión de

servicios) en el municipio donde reside el menor o menores objeto de cuidado, aunque su puesto de destino definitivo se encuentre en diferente municipio, sin perjuicio de la posible valoración, en su caso, del supuesto contemplado en el apartado 3 anterior.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%: 0,5 puntos.
- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75%: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia monoparental: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría general: 0,5 puntos.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría especial: 1 punto.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar; hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, que se acceda desde un municipio distinto, y que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 5 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a. Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- b. Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 3 puntos.

No se otorgará puntuación en aquellos casos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde reside el familiar objeto de cuidado.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto, cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75%.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

2) Méritos específicos.

Se adjudicarán un máximo de 12 puntos, que se ponderarán en función del tiempo de desempeño de los puestos y las funciones desarrolladas en los mismos, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, como personal funcionario, en los últimos cinco años, en relación con los méritos específicos que se describen para cada puesto en el anexo I.

Únicamente serán valorables aquellos méritos que hayan sido desarrollados en uno o varios puestos durante seis o más meses.

En relación con los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial, se valorará, además, el conocimiento de dicha lengua cuando el contenido de los puestos se ajuste a lo establecido en el apartado Tercero de la Orden de 20 de julio de 1990 (BOE del 24).

La lengua cooficial de la Comunidad Autónoma se valorará, en su caso, hasta un máximo de 1 punto con arreglo al siguiente baremo:

- Nivel superior: 1 punto.
- Nivel medio: 0,50 puntos.
- Nivel bajo: 0,25 puntos.

A efectos de valoración de méritos específicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se computará el tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares, reducciones de jornada,

permisos u otros beneficios concedidos con el fin de proteger la maternidad y paternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Cuarta. *Acreditación de méritos.*

I. Méritos generales:

a) Los méritos generales deberán ser certificados en el modelo que figura en el anexo II de esta resolución, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y serán expedidos por las Unidades siguientes:

1. Si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en Servicios Centrales, la Dirección General o Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales, o la Secretaría General o similar de Organismos Públicos.

2. Cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

3. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

4. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias que se encuentren destinados en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

5. Las certificaciones para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

6. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin reserva de puesto de trabajo serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario y la funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios y funcionarias pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por el Ministerio de adscripción correspondiente.

7. En el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos será expedida por la Unidad de Personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo haya sido en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

b) *Acreditación de los cursos de formación y perfeccionamiento.*

Los cursos deberán ser acreditados documentalmente mediante copia del diploma, debiendo además adjuntar el programa de los mismos, excepto aquellos que estén incluidos en los Planes de Formación Interna del Servicio Público de Empleo Estatal, los

que hayan sido recibidos o impartidos por el INAP. Respecto a los cursos certificados en el anexo II, cuando no esté acreditada la duración de los mismos y fecha de impartición deberá acompañarse certificado en tal sentido extendido por la Institución/Centro Impartidor.

c) Documentación mínima exigida para la acreditación de las situaciones relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral:

La documentación que se aporte para la valoración de este apartado deberá contener información actualizada que permita comprobar que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas. La declaración de la persona solicitante prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación que invalide su contenido.

1. Destino previo del cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria:

Destino del cónyuge o la cónyuge: certificación de la Unidad de Personal que acredite la localidad de destino del cónyuge o la cónyuge, el puesto que desempeña, desde qué fecha y la forma en que lo obtuvo.

Parentesco: copia del Libro de Familia compulsada en fecha actual o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

2. Cuidado de hijos e hijas:

Edad del menor o de la menor: copia compulsada en fecha actual del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

Mejor atención del menor o de la menor: declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención al menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración (certificado acreditativo de la jornada laboral realizada en su puesto de trabajo de origen, matriculación del menor en un centro educativo cercano al puesto que se solicita, etc.).

Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el Centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en la misma localidad en la que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

Discapacidad: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de discapacidad de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Acreditación del municipio en el que se encuentra el domicilio habitual de los hijos e hijas:

Para los supuestos contemplados en el apartado 1.5.2 a) de la Base Tercera, consentimiento fehaciente de la persona que concurra, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo V.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior, será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden

PRE/4008/2006, de 27 de diciembre) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia del libro de familia o título de familia numerosa así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

3. Cuidado de familiar:

Parentesco: copia del Libro de Familia u otros documentos públicos que acrediten la relación, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Situación de dependencia: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de dependencia establecido en el artículo 26.1 de la Ley 39/2006.

Discapacidad: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de discapacidad de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Resto de supuestos no contemplados en los apartados anteriores: certificado médico oficial actualizado justificativo de que por edad, accidente o discapacidad, el familiar objeto de cuidado no puede valerse por sí mismo.

No desempeño de actividad retribuida: certificado que acredite que no está de alta en ningún régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto: consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo V de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

Mejor atención del familiar: declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

Con independencia de la documentación mínima acreditativa de los supuestos anteriormente citados, por la Comisión de Valoración se podrán recabar de las personas solicitantes las aclaraciones o aportaciones de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los mismos.

II. Méritos específicos.

a) Los méritos específicos adecuados a las características del puesto serán acreditados mediante certificaciones que figuran como anexo IV a esta resolución, donde constarán los puestos desempeñados y los méritos acreditados por la persona participante, con expresión de fecha de inicio y fin, indicando día, mes y año. Los méritos que no consten en dicho anexo no se considerarán a efectos de su valoración. Estas certificaciones deberán ser expedidas por el Subdirector General o cargo asimilado del que dependan las personas participantes que estén destinados en los Servicios Centrales de los Departamentos Ministeriales y Organismos Autónomos, o por los Directores Provinciales o asimilados donde las personas participantes hubiesen prestado sus servicios. En caso necesario se utilizarán tantos anexos IV como se precisen. No serán tenidos en cuenta los méritos específicos distintos de los recogidos en la convocatoria como valorables ni los méritos que se avalen documentalmente en modelos distintos de los del anexo IV.

b) La acreditación del conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma se efectuará, mediante título, diploma o certificación expedida por centro

público competente o por institución privada oficialmente homologada, con expresión del grado de conocimiento.

Quinta. *Comisión de Valoración.*

Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: la Subdirectora General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal o persona en quien delegue.

Vocales: dos funcionarios en representación de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios del Departamento designados por la autoridad convocante; cinco funcionarios del Servicio Público de Empleo Estatal designados por la autoridad convocante atendiendo a las características de los puestos, de los cuales uno actuará como Secretario.

También podrá formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del diez por ciento de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente. A efectos de su nombramiento como miembros, deberán remitir los datos de la persona propuesta en el plazo de diez días desde la publicación de la presente convocatoria.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, la Comisión de Valoración del presente concurso se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de subgrupo de titulación igual o superior al de los puestos convocados.

La Comisión de Valoración podrá solicitar del órgano convocante la designación de expertos para su incorporación a los trabajos de valoración, que colaborarán en calidad de asesores con voz pero sin voto.

La Comisión de Valoración dará a conocer a través de la página web (www.sepe.es) y en la página intranet la fecha en que se hará pública la valoración provisional de los méritos alegados por los candidatos. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, desde dicha publicación, para realizar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas a la citada valoración provisional.

Sexta. *Adjudicación de destinos.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida como resultado de la aplicación del baremo fijado en estas bases.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo al orden en que son enunciados los méritos en el apartado 1 del artículo 44 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995.

De seguir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo por el que se adquirió la condición de funcionario del Cuerpo o Escala desde el que se concursa.

Séptima. *Resolución del concurso.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social en un plazo no superior a cuatro meses contados desde el

día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios, a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

3. El destino adjudicado será irrenunciable salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano convocante.

4. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de residencia o si la resolución comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde el día de la publicación de la resolución de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo, anotándose la reserva en el nuevo puesto.

5. La Subsecretaria del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la persona interesada y a la Unidad a la que haya sido destinado.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, se podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, la Subsecretaria de Trabajo y Economía Social podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

6. El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado o interesada, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO I

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
1 4690198	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.	(*) APC1	7823,34	14	C2	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1	AM
2 1414838	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4008,20	14	C2	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1	AM
3 1464122	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1	AM
4 2662455	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALMERIA	1	AM
5 3239858	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALMERIA	1	AM
6 2775951	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	14	C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
7 1266105	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
8 1491069	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
9 2409726	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AE
10 4703828	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1	EX11	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1	AM
11 2741853	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1	AM
12 4703833	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	14	C2	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1	AM
13 1821501	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1	AM
14 3160382	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1	AM
15 3433625	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.	(*) APC1	7823,34	16	C1C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1	AE

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
16 1957213	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CANTABRIA	1	AM
17 3624058	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CANTABRIA	1	AM
18 2279083	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.	(*) APC1	8113,00	16	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CIUDAD REAL	1	AM
19 3559826	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CIUDAD REAL	1	AM
20 1526615	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4008,20	14	C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	AE
21 2803397	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	AM
22 4690365	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	AM
23 3187289	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	AE
24 4690359	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	AM
25 2914055	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	AM
26 4690407	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUESCA	1	AM
27 3908977	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUESCA	1	AM
28 3852853	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.	(*) APC1	7823,34	16	C1C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM
29 4690415	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM
30 4690417	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
31 4065952	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM
32 4516471	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM
33 2298861	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA	1	AM
34 4703512	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA	1	AM
35 1674763	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LEON	1	AM
36 1941927	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LEON	1	AM
37 4704235	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LEON	1	AM
38 4691347	AUXILIAR DE OFICINA.		4370,24	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
39 4690460	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
40 1687018	PUESTO DE TRABAJO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
41 2890155	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AE
42 1284845	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
43 1594153	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
44 2867283	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
45 4690501	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	14	C2	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
46 4153626	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15.		4370,24	15	C1C2	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1	AM
47 2053393	AYUDANTE DE OFICINA.	(*) APC1	7823,34	16	C1	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1	AE
48 2686658	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1	AE
49 1848651	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1	AE
50 1939964	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1	AM
51 774669	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1	AM
52 1148542	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1	AM
53 4690582	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1	EX11	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1	AM
54 1204421	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1	AM
55 3031462	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		5169,64	16	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
56 1044623	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		5108,04	18	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
57 2718906	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	SEGOVIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEGOVIA	1	AM
58 2612872	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.	(*) APC1	7823,34	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
59 2535400	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
60 4077383	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
61 1570760	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.	(*) APC2	8493,80	18	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
62 2753559	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
63 2727201	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL	1	AM
64 5203687	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4370,24	14	C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AE
65 4016847	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM
66 4690693	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			8. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			9. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			10. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
67 4690208	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	14	C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
68 3896528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
69 2470512	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
70 2759095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
71 4690200	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
72 4690201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
73 2466453	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1	AM
74 4690254	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
75 4690268	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4008,20	14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
76 2819548	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
77 2791840	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
78 2376406	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
79 2735507	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
80 839299	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
81 2007142	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
82 2049356	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1	AM
83 4691111	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
84 3721874	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
85 1522987	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
86 3667113	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
87 4198251	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.	(*) APC2	8493,80	18	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
88 1270763	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1	AM
89 1958485	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1	AM
90 1781161	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		5169,64	16	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1	AM
91 3151547	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		5226,34	18	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1	AM
92 4690434	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4370,24	16	C1C2	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1	AM
93 2573836	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1	AM
94 3609479	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1	AM
95 2060919	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA	1	AM
96 4448641	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
97 5203683	AUXILIAR DE OFICINA.		4370,24	14	C2	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	OURENSE	1	AE
98 964572	AYUDANTE DE OFICINA N15.		4008,20	15	C1	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	OURENSE	1	AE
99 1477161	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	OURENSE	1	AM
100 4690570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4008,20	15	C1	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM
101 4187564	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AE
102 4738149	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AE
103 4854009	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM
104 3440212	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM
105 2577557	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM
106 3251354	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM
107 4691156	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM
108 2455477	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM
109 4100839	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM
110 1137220	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM
111 3357139	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES.		4656,82	20	A2C1	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
- Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
- Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
- Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			8. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			9. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			10. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
112 3755970	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	14	C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
113 818011	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14.		4008,20	14	C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
114 4486205	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1	AE
115 3557869	AYUDANTE DE OFICINA N15.		4008,20	15	C1	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1	AE
116 5011515	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CANTABRIA	1	AM
117 1030247	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	AM
118 5011500	AUXILIAR DE OFICINA.		4370,24	14	C2	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1	AM
119 4690491	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AM
120 4738121	AYUDANTE DE OFICINA N16.		4370,24	16	C1	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1	AE
121 2733716	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1	AM
122 1965839	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
123 4690668	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1	AM
124 3885114	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			7. Gestión de Procedimientos de Personal.	3,33
			8. Gestión de Formación Interna y Acción Social.	3,33
			9. Retribuciones, habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.	3,33
			10. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			11. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			12. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			13. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			14. Gestión de Recursos Humanos.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
125 3626997	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1	AM
126 4738127	AYUDANTE DE OFICINA N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AE
127 2565497	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
128 3813681	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1	AM
129 924754	AYUDANTE DE OFICINA.		4370,24	16	C1	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA	1	AM
130 4738139	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AE
131 2319425	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			7. Gestión de Procedimientos de Personal.	3,33
			8. Gestión de Formación Interna y Acción Social.	3,33

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
			9. Retribuciones, habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.	3,33
			10. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			11. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			12. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			13. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			14. Gestión de Recursos Humanos.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
132 4967798	AUXILIAR DE OFICINA.		4370,24	14	C2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
133 4690623	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Gestión de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.	3,33
			6. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			7. Contratos para la Formación y el Aprendizaje (normativa y herramientas informáticas).	3,33
			8. Seguimiento y control de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.	3,33
			9. Programas de fomento de empleo.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			12. Seguimiento y control de otras iniciativas de formación a través del Fondo de Reserva.	3,33
			13. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Políticas Activas de Empleo.	3,33
			14. Catálogo de especialidades formativas.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
134 4690245	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1	AM
135 4043569	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		4370,24	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Gestión de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.	3,33
			6. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			7. Contratos para la Formación y el Aprendizaje (normativa y herramientas informáticas).	3,33
			8. Seguimiento y control de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.	3,33
			9. Programas de fomento de empleo.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			12. Seguimiento y control de otras iniciativas de formación a través del Fondo de Reserva.	3,33
			13. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Políticas Activas de Empleo.	3,33
			14. Catálogo de especialidades formativas.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
136 1506201	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES.		4370,24	18	A2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
137 4480717	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES.		4656,82	20	A2	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1	AM
138 3884969	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES.		4370,24	18	A2	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1	AM
139 896338	PUESTO DE TRABAJO N20.		4370,24	20	A2C1	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo técnico en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	3,33
			8. Protección de autónomos y colectivos especiales.	3,33
			9. Reglamentos comunitarios.	3,33
			10. Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
			11. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			12. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			13. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			14. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			15. Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			16. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			17. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
140 2167958	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES.		4370,24	18	A2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1	AM
141 4676835	PUESTO DE TRABAJO.		4656,82	20	A2C1	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo técnico en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	3,33
			8. Protección de autónomos y colectivos especiales.	3,33
			9. Reglamentos comunitarios.	3,33
			10. Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			11. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			12. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			13. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			14. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			15. Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			16. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			17. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
142 4720699	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 1 (CARRETAS)	ALBACETE	1	AM
143 4967794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 1 (CARRETAS)	ALBACETE	1	AM
144 4720697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALMANSA/O.P. SEPE ALMANSA	ALBACETE	1	AM
145 4720698	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CASAS-IBAÑEZ/O.P. SEPE CASAS IBAÑEZ	ALBACETE	1	AM
146 4720701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ELCHE DE LA SIERRA/O.P. SEPE ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE	1	AM
147 4720695	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HELLIN/O.P. SEPE HELLIN	ALBACETE	1	AM
148 5127348	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA-RATEL	ALMERIA	1	AM
149 4735739	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA Nº 3 (COMARCAL)	ALMERIA	1	AM
150 5127556	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1	AM
151 4735737	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1	AM
152 4735740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1	AM
153 5149746	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	HUERCAL-OVERA/O.P. SEPE HUERCAL-OVERA	ALMERIA	1	AM
154 5102744	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUERCAL-OVERA/O.P. SEPE HUERCAL-OVERA	ALMERIA	1	AM
155 4691272	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	OLULA DEL RIO/O.P. SEPE OLULA DEL RIO	ALMERIA	1	AM
156 4736704	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR	ALMERIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
157 4735741	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TABERNAS/O.P. SEPE TABERNAS	ALMERIA	1	AM
158 4735748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VELEZ-RUBIO/O.P. SEPE VELEZ-RUBIO	ALMERIA	1	AM
159 5102498	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO-RATEL	ASTURIAS	1	AM
160 5203972	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO Nº 2 (GENERAL ZUBILLAGA)	ASTURIAS	1	AE
161 1373979	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GIJÓN/O.P. SEPE GIJON Nº 3 (MARIANO POLA)	ASTURIAS	1	AM
162 4691350	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LLANES/O.P. SEPE LLANES	ASTURIAS	1	AM
163 5049615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MIERES/O.P. SEPE MIERES	ASTURIAS	1	AM
164 1111488	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO Nº 2 (POLA)	ASTURIAS	1	AM
165 3087716	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO Nº 2 (POLA)	ASTURIAS	1	AM
166 5011613	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO Nº 2 (POLA)	ASTURIAS	1	AM
167 5011535	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA	AVILA	1	AM
168 5011536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA	AVILA	1	AM
169 4703859	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EL TIEMBLO/O.P. SEPE EL TIEMBLO	AVILA	1	AM
170 4736736	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EL TIEMBLO/O.P. SEPE EL TIEMBLO	AVILA	1	AM
171 3075067	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ-RATEL	BADAJOS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
172 4702480	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS Nº 1 (COMARCAL)	BADAJOS	1	AM
173 4702479	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS Nº 3 (SAN ROQUE)	BADAJOS	1	AM
174 745545	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALMENDRALEJO/O.P. SEPE ALMENDRALEJO	BADAJOS	1	AM
175 4702484	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	AZUAGA/O.P. SEPE AZUAGA	BADAJOS	1	AM
176 4702485	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BARCARROTA/O.P. SEPE BARCARROTA	BADAJOS	1	AM
177 4532227	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CABEZA DEL BUEY/O.P. SEPE CABEZA DE BUEY	BADAJOS	1	AM
178 4702493	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO	BADAJOS	1	AM
179 4702488	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO	BADAJOS	1	AM
180 4736018	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO	BADAJOS	1	AM
181 4877610	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	FREGENAL DE LA SIERRA/O.P. SEPE FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS	1	AM
182 4691476	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENTE DE CANTOS/O.P. SEPE FUENTE DE CANTOS	BADAJOS	1	AM
183 4736019	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HERRERA DEL DUQUE/O.P. SEPE HERRERA DEL DUQUE	BADAJOS	1	AM
184 4676197	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	JEREZ DE LOS CABALLEROS/O.P. SEPE JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	1	AM
185 1311483	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA Nº 1 (COMARCAL)	BADAJOS	1	AM
186 5127561	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA Nº 2 (NUEVA CIUDAD)	BADAJOS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
187 3953957	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA Nº 2 (NUEVA CIUDAD)	BADAJOS	1	AM
188 4430589	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA Nº 2 (NUEVA CIUDAD)	BADAJOS	1	AM
189 4702489	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MONTIJO/O.P. SEPE MONTIJO	BADAJOS	1	AM
190 4702486	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	OLIVENZA/O.P. SEPE OLIVENZA	BADAJOS	1	AM
191 4676198	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ORELLANA LA VIEJA/O.P. SEPE ORELLANA LA VIEJA	BADAJOS	1	AM
192 4736021	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ZAFRA/O.P. SEPE ZAFRA	BADAJOS	1	AM
193 5153760	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS Nº 1 (CAPISCOL)	BURGOS	1	AM
194 4736776	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS Nº 1 (CAPISCOL)	BURGOS	1	AM
195 4105142	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS Nº 3 (INFANTAS)	BURGOS	1	AM
196 3771531	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARANDA DE DUERO/O.P. SEPE ARANDA DE DUERO	BURGOS	1	AM
197 5011547	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARANDA DE DUERO/O.P. SEPE ARANDA DE DUERO	BURGOS	1	AM
198 4736778	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BRIVIESCA/O.P. SEPE BRIVIESCA	BURGOS	1	AM
199 4703871	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SALAS DE LOS INFANTES/O.P. SEPE SALAS DE LOS INFANTES	BURGOS	1	AM
200 4736791	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES Nº 1 (COMARCAL)	CACERES	1	AM
201 2194163	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES Nº 2 (URBANA)	CACERES	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
202 1624908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA	CACERES	1	AM
203 2872472	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA	CACERES	1	AM
204 5011553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA	CACERES	1	AM
205 3476137	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HERVAS/O.P. SEPE HERVAS	CACERES	1	AM
206 4702514	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HOYOS/O.P. SEPE HOYOS	CACERES	1	AM
207 5149781	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA	CACERES	1	AM
208 4702510	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA	CACERES	1	AM
209 4736789	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA	CACERES	1	AM
210 1002185	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA	CACERES	1	AM
211 4129884	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA	CACERES	1	AM
212 4694206	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA	CACERES	1	AM
213 4736724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA	CACERES	1	AM
214 5011548	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA	CACERES	1	AM
215 4720691	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TRUJILLO/O.P. SEPE TRUJILLO	CACERES	1	AM
216 5127464	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
217 4735894	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	AM
218 4735901	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	AM
219 4735916	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	AM
220 4735882	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 1 (CENTRO HISTORICO)	CADIZ	1	AM
221 4735900	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 1 (CENTRO HISTORICO)	CADIZ	1	AM
222 4735872	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 2 (PORTUGAL)	CADIZ	1	AM
223 4738152	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 2 (PORTUGAL)	CADIZ	1	AM
224 5011636	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 2 (PORTUGAL)	CADIZ	1	AM
225 4735896	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS	CADIZ	1	AM
226 4735886	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	1	AM
227 4735908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	1	AM
228 4735912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BARBATE/O.P. SEPE BARBATE	CADIZ	1	AM
229 4735883	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CHICLANA DE LA FRONTERA/O.P. SEPE CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ	1	AM
230 4735868	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CHIPIONA/O.P. SEPE CHIPIONA	CADIZ	1	AM
231 4735902	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 1 (CUATRO CAMINO)	CADIZ	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
232 5102737	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 1 (CUATRO CAMINO)	CADIZ	1	AM
233 5127313	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 2 (MADRE DE DIOS)	CADIZ	1	AM
234 4735876	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 3 (SANTO DOMINGO)	CADIZ	1	AM
235 4735893	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 3 (SANTO DOMINGO)	CADIZ	1	AM
236 5102738	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 3 (SANTO DOMINGO)	CADIZ	1	AM
237 4735889	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE LA BARCA DE LA FLORIDA	CADIZ	1	AM
238 4735864	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MEDINA-SIDONIA/O.P. SEPE MEDINA SIDONIA	CADIZ	1	AM
239 4736709	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO	CADIZ	1	AM
240 5102506	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	SAN ROQUE/O.P. SEPE SAN ROQUE	CADIZ	1	AM
241 4735905	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SANLUCAR DE BARRAMEDA/O.P. SEPE SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	1	AM
242 5049686	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANLUCAR DE BARRAMEDA/O.P. SEPE SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	1	AM
243 4735862	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TARIFA/O.P. SEPE TARIFA	CADIZ	1	AM
244 4736706	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TARIFA/O.P. SEPE TARIFA	CADIZ	1	AM
245 4691283	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TARIFA/O.P. SEPE TARIFA	CADIZ	1	AM
246 4735866	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VEJER DE LA FRONTERA/O.P. SEPE VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
247 3126990	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTANDER/O.P. SEPE SANTANDER-RATEL	CANTABRIA	1	AM
248 4359528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SANTANDER/O.P. SEPE SANTANDER Nº 1 (ISAAC PERAL)	CANTABRIA	1	AM
249 2600656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COLINDRES/O.P. SEPE COLINDRES	CANTABRIA	1	AM
250 2707986	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COLINDRES/O.P. SEPE COLINDRES	CANTABRIA	1	AM
251 4703600	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORRELAVEGA/O.P. SEPE TORRELAVEGA	CANTABRIA	1	AM
252 4676089	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA	CEUTA	1	AM
253 4676121	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA	CEUTA	1	AM
254 5153774	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL-RATEL	CIUDAD REAL	1	AM
255 4720742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL-RATEL	CIUDAD REAL	1	AM
256 4720727	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	AM
257 4720739	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	AM
258 4720750	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	AM
259 4720745	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCÁZAR DE SAN JUAN/O.P. SEPE ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1	AM
260 4720723	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALMADEN/O.P. SEPE ALMADEN	CIUDAD REAL	1	AM
261 4720743	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MANZANARES/O.P. SEPE MANZANARES	CIUDAD REAL	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
262 4720722	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEPE PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	AM
263 4720740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEPE PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	AM
264 4720724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEPE TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1	AM
265 4720749	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEPE TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1	AM
266 5011629	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEPE TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1	AM
267 4720721	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VILLANUEVA DE LOS INFANTES/O.P. SEPE VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CIUDAD REAL	1	AM
268 4735996	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA-RATEL	CORDOBA	1	AM
269 4736025	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 2 (LAS LONJAS)	CORDOBA	1	AM
270 4735985	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 3 (NORTE)	CORDOBA	1	AM
271 4736015	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 3 (NORTE)	CORDOBA	1	AM
272 4735979	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 5 (SECTOR SUR)	CORDOBA	1	AM
273 4736027	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 5 (SECTOR SUR)	CORDOBA	1	AM
274 4736001	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	AGUILAR DE LA FRONTERA/O.P. SEPE AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	1	AM
275 4736004	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	AGUILAR DE LA FRONTERA/O.P. SEPE AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	1	AM
276 4736383	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	AGUILAR DE LA FRONTERA/O.P. SEPE AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
277 4736714	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BUJALANCE/O.P. SEPE BUJALANCE	CORDOBA	1	AM
278 4736026	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CABRA/O.P. SEPE CABRA	CORDOBA	1	AM
279 4735983	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FERNAN-NUÑEZ/O.P. SEPE FERNAN-NUÑEZ	CORDOBA	1	AM
280 5149662	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	HINOJOSA DEL DUQUE/O.P. SEPE HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA	1	AM
281 4736005	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA CARLOTA/O.P. SEPE LA CARLOTA	CORDOBA	1	AM
282 4736008	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MONTILLA/O.P. SEPE MONTILLA	CORDOBA	1	AM
283 4735988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO	CORDOBA	1	AM
284 4735995	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO	CORDOBA	1	AM
285 4735998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO	CORDOBA	1	AM
286 4967832	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO	CORDOBA	1	AM
287 4738124	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	POSADAS/O.P. SEPE POSADAS	CORDOBA	1	AM
288 4967826	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POZOBLANCO/O.P. SEPE POZOBLANCO	CORDOBA	1	AM
289 5011641	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POZOBLANCO/O.P. SEPE POZOBLANCO	CORDOBA	1	AM
290 4735978	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PRIEGO DE CORDOBA/O.P. SEPE PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	1	AM
291 4735984	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PRIEGO DE CORDOBA/O.P. SEPE PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
292 4676085	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PUENTE GENIL/O.P. SEPE PUENTE GENIL	CORDOBA	1	AM
293 4720770	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CUENCA/O.P. SEPE CUENCA-RATEL	CUENCA	1	AM
294 4720768	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CUENCA/O.P. SEPE CUENCA	CUENCA	1	AM
295 5149668	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	MOTILLA DEL PALANCAR/O.P. SEPE MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA	1	AM
296 4720766	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TARANCON/O.P. SEPE TARANCON	CUENCA	1	AM
297 4676091	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA-RATEL	GRANADA	1	AM
298 4967838	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA-RATEL	GRANADA	1	AM
299 5011645	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 3 (CERCANIAS)	GRANADA	1	AM
300 5153754	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 3 (CERCANIAS)	GRANADA	1	AM
301 4736102	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 5 (Z Aidin)	GRANADA	1	AM
302 5153768	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	GUADIX/O.P. SEPE GUADIX	GRANADA	1	AM
303 5149684	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C1C2	EX11	ALHAMA DE GRANADA/O.P. SEPE ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	1	AM
304 4736112	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA	GRANADA	1	AM
305 4736743	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA	GRANADA	1	AM
306 3027242	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	16	C1C2	EX11	HUESCAR/O.P. SEPE HUESCAR	GRANADA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
307 4736124	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MONTEFRIO/O.P. SEPE MONTEFRIO	GRANADA	1	AM
308 4676090	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINOS PUENTE/O.P. SEPE PINOS PUENTE	GRANADA	1	AM
309 4736108	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINOS PUENTE/O.P. SEPE PINOS PUENTE	GRANADA	1	AM
310 4736113	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINOS PUENTE/O.P. SEPE PINOS PUENTE	GRANADA	1	AM
311 4736133	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINOS PUENTE/O.P. SEPE PINOS PUENTE	GRANADA	1	AM
312 5102505	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	PINOS PUENTE/O.P. SEPE PINOS PUENTE	GRANADA	1	AM
313 4691431	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	AM
314 4720779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	AM
315 4736029	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	AZUQUECA DE HENARES/O.P. SEPE AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA	1	AM
316 4720780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MOLINA DE ARAGON/O.P. SEPE MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA	1	AM
317 4736209	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA-RATEL	HUELVA	1	AM
318 4736739	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº1 (LA ORDEN)	HUELVA	1	AM
319 5102528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº1 (LA ORDEN)	HUELVA	1	AM
320 4736179	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1	AM
321 4736181	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
322 4736182	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1	AM
323 4736199	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1	AM
324 4736740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALMONTE/O.P. SEPE ALMONTE	HUELVA	1	AM
325 4736201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARACENA/O.P. SEPE ARACENA	HUELVA	1	AM
326 4736195	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1	AM
327 3290579	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1	AM
328 4736196	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1	AM
329 5127503	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER	HUELVA	1	AM
330 4736738	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER	HUELVA	1	AM
331 4736205	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA	HUELVA	1	AM
332 4736781	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA	HUELVA	1	AM
333 4967845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PUEBLA DE GUZMAN/O.P. SEPE PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA	1	AM
334 4704701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA-RATEL	HUESCA	1	AM
335 4704700	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA	HUESCA	1	AM
336 5102751	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA	HUESCA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
337 4704697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SABIÑANIGO/O.P. SEPE SABIÑANIGO	HUESCA	1	AM
338 4735869	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN-RATEL	JAEN	1	AM
339 4736304	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN Nº2 (COMARCAL)	JAEN	1	AM
340 4736299	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCALA LA REAL/O.P. SEPE ALCALA LA REAL	JAEN	1	AM
341 4967848	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCAUDETE/O.P. SEPE ALCAUDETE	JAEN	1	AM
342 4736278	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CAZORLA/O.P. SEPE CAZORLA	JAEN	1	AM
343 4736282	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR	JAEN	1	AM
344 4736307	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR	JAEN	1	AM
345 4736747	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA CAROLINA/O.P. SEPE LA CAROLINA	JAEN	1	AM
346 4736296	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES	JAEN	1	AM
347 4736298	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES	JAEN	1	AM
348 5153745	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MENGIBAR/O.P. SEPE MENGIBAR	JAEN	1	AM
349 4736291	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ORCERA/O.P. SEPE ORCERA	JAEN	1	AM
350 3388625	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	POZO ALCON/O.P. SEPE POZO ALCON	JAEN	1	AM
351 4736285	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	QUESADA/O.P. SEPE QUESADA	JAEN	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
352 4736280	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	UBEDA/O.P. SEPE UBEDA	JAEN	1	AM
353 4736748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VILLACARRILLO/O.P. SEPE VILLACARRILLO	JAEN	1	AM
354 4736419	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO-RATEL	LA RIOJA	1	AM
355 5149698	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO	LA RIOJA	1	AM
356 4690487	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO	LA RIOJA	1	AM
357 2434552	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA	LA RIOJA	1	AM
358 4690701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA	LA RIOJA	1	AM
359 4677009	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS-RATEL	LAS PALMAS	1	AM
360 5127376	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº1 (ARENALES)	LAS PALMAS	1	AM
361 4691405	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº1 (ARENALES)	LAS PALMAS	1	AM
362 4676996	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº2 (CIUDAD ALTA)	LAS PALMAS	1	AM
363 4677013	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº2 (CIUDAD ALTA)	LAS PALMAS	1	AM
364 4677004	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº3 (PRIMERO DE MAYO)	LAS PALMAS	1	AM
365 4676092	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº3 (PRIMERO DE MAYO)	LAS PALMAS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
366 4677012	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº3 (PRIMERO DE MAYO)	LAS PALMAS	1	AM
367 4690176	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº4 (PUERTO DE LA LUZ)	LAS PALMAS	1	AM
368 4419679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº4 (PUERTO DE LA LUZ)	LAS PALMAS	1	AM
369 4438774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE	LAS PALMAS	1	AM
370 2388645	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE	LAS PALMAS	1	AM
371 4532225	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARUCAS/O.P. SEPE ARUCAS	LAS PALMAS	1	AM
372 5127375	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	GALDAR/O.P. SEPE GALDAR	LAS PALMAS	1	AM
373 4677005	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRAN TARAJAL/O.P. SEPE GRAN TARAJAL	LAS PALMAS	1	AM
374 1034242	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	INGENIO/O.P. SEPE INGENIO	LAS PALMAS	1	AM
375 4691075	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PUERTO DEL ROSARIO/O.P. SEPE PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	1	AM
376 4676988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LAS PALMAS	1	AM
377 4736104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LAS PALMAS	1	AM
378 4736774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LAS PALMAS	1	AM
379 4691440	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
380 5149626	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM
381 4677001	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM
382 4677011	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM
383 4677015	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM
384 942681	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO	LAS PALMAS	1	AM
385 1009548	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LEON/O.P. SEPE LEON Nº1 (CENTRO)	LEON	1	AM
386 4703884	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEON/O.P. SEPE LEON Nº1 (CENTRO)	LEON	1	AM
387 1984168	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEON/O.P. SEPE LEON Nº2 (SERNA)	LEON	1	AM
388 4703885	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEON/O.P. SEPE LEON Nº2 (SERNA)	LEON	1	AM
389 5102753	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEON/O.P. SEPE LEON Nº2 (SERNA)	LEON	1	AM
390 1094163	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ASTORGA/O.P. SEPE ASTORGA	LEON	1	AM
391 4703886	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA BAÑEZA/O.P. SEPE LA BAÑEZA	LEON	1	AM
392 3075728	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PONFERRADA/O.P. SEPE PONFERRADA	LEON	1	AM
393 4691295	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
394 2050821	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
395 4691449	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
396 4967864	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
397 5011594	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
398 5011625	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
399 5049680	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
400 5127608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
401 5127628	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
402 5127630	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
403 5127632	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1	AM
404 5011568	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1	AM
405 5102550	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1	AM
406 4677341	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1	AM
407 4691073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº2 (ALUCHE)	MADRID	1	AM
408 5049657	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº3 (ARGÜELLES)	MADRID	1	AM
409 4677350	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº3 (ARGÜELLES)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
410 4691302	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
411 4122742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
412 4677401	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
413 4677417	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
414 4798781	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
415 5049669	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1	AM
416 2178676	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1	AM
417 4690144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1	AM
418 5011576	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1	AM
419 5011584	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1	AM
420 4268113	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1	AM
421 4677429	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1	AM
422 5011585	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1	AM
423 5049654	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1	AM
424 4677346	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
425 4677362	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1	AM
426 5102468	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1	AM
427 4677351	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1	AM
428 4324504	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1	AM
429 4967863	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1	AM
430 5049658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1	AM
431 5011608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº10 (LEGAZPI)	MADRID	1	AM
432 5102464	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº10 (LEGAZPI)	MADRID	1	AM
433 5011609	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº11 (MORATALAZ)	MADRID	1	AM
434 5102541	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1	AM
435 1629588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1	AM
436 4677400	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1	AM
437 5011565	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1	AM
438 5049679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1	AM
439 4399844	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
440 4677361	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM
441 4677390	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM
442 4690074	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM
443 5011597	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM
444 5049684	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1	AM
445 1183089	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1	AM
446 1260179	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1	AM
447 4877617	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1	AM
448 5011598	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1	AM
449 4691292	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1	AM
450 5011583	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1	AM
451 5049660	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1	AM
452 4677408	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº16 (SANCHINARRO)	MADRID	1	AM
453 777065	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº16 (SANCHINARRO)	MADRID	1	AM
454 4691293	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
455 5049656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1	AM
456 5102547	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1	AM
457 5102554	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1	AM
458 5102755	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1	AM
459 4677420	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº19 (VILLAVERDE)	MADRID	1	AM
460 4690145	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº19 (VILLAVERDE)	MADRID	1	AM
461 5049667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº19 (VILLAVERDE)	MADRID	1	AM
462 4798780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº1 (AV. GUADALAJARA)	MADRID	1	AM
463 1407343	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº1 (AV. GUADALAJARA)	MADRID	1	AM
464 5102481	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº1 (AV. GUADALAJARA)	MADRID	1	AM
465 4677374	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº2 (EL VAL)	MADRID	1	AM
466 1721851	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº2 (EL VAL)	MADRID	1	AM
467 4677340	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº2 (EL VAL)	MADRID	1	AM
468 4677392	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº2 (EL VAL)	MADRID	1	AM
469 4691310	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES Nº2 (EL VAL)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
470 4677368	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCOBENDAS/O.P. SEPE ALCOBENDAS	MADRID	1	AM
471 4677418	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCOBENDAS/O.P. SEPE ALCOBENDAS	MADRID	1	AM
472 5203967	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1	EX11	ALCORCON/O.P. SEPE ALCORCON Nº1 (CENTRO)	MADRID	1	AE
473 4677356	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	AM
474 4677358	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	AM
475 3339356	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COLLADO VILLALBA/O.P. SEPE COLLADO VILLALBA	MADRID	1	AM
476 4219201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COLLADO VILLALBA/O.P. SEPE COLLADO VILLALBA	MADRID	1	AM
477 4677422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COLLADO VILLALBA/O.P. SEPE COLLADO VILLALBA	MADRID	1	AM
478 4691274	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	COLMENAR VIEJO/O.P. SEPE COLMENAR VIEJO	MADRID	1	AM
479 4677424	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	COLMENAR VIEJO/O.P. SEPE COLMENAR VIEJO	MADRID	1	AM
480 1610960	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	AM
481 4677375	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	AM
482 4677394	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	AM
483 4677404	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	AM
484 5011606	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE (CENTRO)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
485 4677433	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE Nº1 (CEFAT)	MADRID	1	AM
486 5011573	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE Nº1 (CEFAT)	MADRID	1	AM
487 4691286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº1 (BUTARQUE)	MADRID	1	AM
488 5102474	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº1 (BUTARQUE)	MADRID	1	AM
489 1630051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº2 (CENTRO)	MADRID	1	AM
490 4677359	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº2 (CENTRO)	MADRID	1	AM
491 5011560	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº2 (CENTRO)	MADRID	1	AM
492 4677425	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1	AM
493 4967862	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1	AM
494 5011574	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1	AM
495 5011588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1	AM
496 5049659	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1	AM
497 4677339	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº1 (CENTRO)	MADRID	1	AM
498 4690147	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº1 (CENTRO)	MADRID	1	AM
499 4677410	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº2 (EL SOTO)	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
500 5049683	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº2 (EL SOTO)	MADRID	1	AM
501 1604416	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
502 4128047	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
503 4677366	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
504 4677405	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
505 4677440	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
506 5011564	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
507 5011587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1	AM
508 4677412	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINTO/O.P. SEPE PINTO	MADRID	1	AM
509 5049650	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	1	AM
510 5102552	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	1	AM
511 1594934	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ	MADRID	1	AM
512 4677382	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ	MADRID	1	AM
513 4677395	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ	MADRID	1	AM
514 4967867	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ	MADRID	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
515 5011603	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ	MADRID	1	AM
516 4736408	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº1 (CAPUCHINOS)	MALAGA	1	AM
517 4736596	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA Nº2 (SAN PEDRO ALCANTARA)	MALAGA	1	AM
518 5127260	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº3 (GAMARRA)	MALAGA	1	AM
519 4736393	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº3 (GAMARRA)	MALAGA	1	AM
520 5011650	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº3 (GAMARRA)	MALAGA	1	AM
521 4736386	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº4 (LA PAZ)	MALAGA	1	AM
522 4736411	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA Nº6 (TEATINOS)	MALAGA	1	AM
523 4736753	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALORA/O.P. SEPE ALORA	MALAGA	1	AM
524 4736376	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	ANTEQUERA/O.P. SEPE ANTEQUERA	MALAGA	1	AM
525 5149809	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	CAMPILLOS/O.P. SEPE CAMPILLOS	MALAGA	1	AM
526 4736751	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	COIN/O.P. SEPE COIN	MALAGA	1	AM
527 4736382	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
528 4736395	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
529 4736398	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
530 4736766	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
531 5049588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
532 5203966	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AE
533 4967868	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
534 4736410	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA Nº1 (LAS PALOMAS)	MALAGA	1	AM
535 5011579	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	RONDA/O.P. SEPE RONDA	MALAGA	1	AM
536 4736405	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORROX/O.P. SEPE TORROX	MALAGA	1	AM
537 4736377	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	VELEZ-MALAGA/O.P. SEPE VELEZ MALAGA	MALAGA	1	AM
538 4736765	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VELEZ-MALAGA/O.P. SEPE VELEZ MALAGA	MALAGA	1	AM
539 5127571	AUXILIAR DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA-RATEL	MELILLA	1	AM
540 5127520	AUXILIAR DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1	AM
541 4676088	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1	AM
542 5102720	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1	AM
543 883907	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1	AM
544 4676087	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA-RATEL	MURCIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
545 5011660	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº1 (JORGE JUAN)	MURCIA	1	AM
546 5049645	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº1 (JORGE JUAN)	MURCIA	1	AM
547 4691303	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) A.R.	3532,06	15	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº3 (SUR)	MURCIA	1	AM
548 4690493	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº3 (SUR)	MURCIA	1	AM
549 4734751	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº3 (SUR)	MURCIA	1	AM
550 4734763	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MULA/O.P. SEPE MULA	MURCIA	1	AM
551 5127653	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BULLAS/O.P. SEPE BULLAS	MURCIA	1	AM
552 4734731	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CARAVACA DE LA CRUZ/O.P. SEPE CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	1	AM
553 5102536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	CARTAGENA/O.P. SEPE CARTAGENA	MURCIA	1	AM
554 4676070	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CARTAGENA/O.P. SEPE CARTAGENA	MURCIA	1	AM
555 4967871	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CEHEGIN/O.P. SEPE CEHEGIN	MURCIA	1	AM
556 5102750	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MOLINA DE SEGURA/O.P. SEPE MOLINA DE SEGURA	MURCIA	1	AM
557 5149621	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	MOLINA DE SEGURA/O.P. SEPE MOLINA DE SEGURA	MURCIA	1	AM
558 4734759	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORRE-PACHECO/O.P. SEPE TORRE PACHECO	MURCIA	1	AM
559 3417779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA	PALENCIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
560 2225772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	VENTA DE BAÑOS/O.P. SEPE VENTA DE BAÑOS	PALENCIA	1	AM
561 4062818	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA-RATEL	SALAMANCA	1	AM
562 3624607	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº1 (SAN JOSE)	SALAMANCA	1	AM
563 2041323	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº2 (SAN QUINTIN)	SALAMANCA	1	AM
564 4798784	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº2 (SAN QUINTIN)	SALAMANCA	1	AM
565 5102724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº2 (SAN QUINTIN)	SALAMANCA	1	AM
566 4703898	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VITIGUDINO/O.P. SEPE VITIGUDINO	SALAMANCA	1	AM
567 4677078	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE-RATEL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
568 5102500	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº1 (BARRANCO GRANDE)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
569 5127599	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº1 (BARRANCO GRANDE)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
570 2268037	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº2 (ISLAS CANARIAS)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
571 5127597	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº2 (ISLAS CANARIAS)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
572 1170082	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº2 (ISLAS CANARIAS)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
573 4677077	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº3 (TOME CANO)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
574 5127592	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	GRANADILLA DE ABONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABONA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
575 4677053	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GÜIMAR/O.P. SEPE GÜIMAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
576 5102507	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GÜIMAR/O.P. SEPE GÜIMAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
577 5149841	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C1C2	EX11	LA OROTAVA/O.P. SEPE LA OROTAVA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
578 5149843	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	LA OROTAVA/O.P. SEPE LA OROTAVA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
579 5149844	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
580 5149845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
581 4677070	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA/O.P. SEPE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
582 5127581	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	SANTA CRUZ DE LA PALMA/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE LA PALMA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
583 5127582	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TEGUESTE/O.P. SEPE TEGUESTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
584 4703904	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA-RATEL	SEGOVIA	1	AM
585 4703906	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA	SEGOVIA	1	AM
586 5102725	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA	SEGOVIA	1	AM
587 4703961	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA	SEGOVIA	1	AM
588 4736593	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA-RATEL	SEVILLA	1	AM
589 5127316	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
590 4736595	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1	AM
591 4736663	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1	AM
592 1171780	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº4 (ESTE)	SEVILLA	1	AM
593 4736672	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº4 (ESTE)	SEVILLA	1	AM
594 5049702	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº4 (ESTE)	SEVILLA	1	AM
595 4736620	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº6 (LUIS MONTOTO)	SEVILLA	1	AM
596 4736604	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº7 (MACARENA)	SEVILLA	1	AM
597 4736662	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BOLLULLOS DE LA MITACION/O.P. SEPE BOLLULLOS DE LA MITACION	SEVILLA	1	AM
598 4736625	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BOLLULLOS DE LA MITACION/O.P. SEPE BOLLULLOS DE LA MITACION	SEVILLA	1	AM
599 5102754	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BOLLULLOS DE LA MITACION/O.P. SEPE BOLLULLOS DE LA MITACION	SEVILLA	1	AM
600 4736619	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS	SEVILLA	1	AM
601 4690629	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	CANTILLANA/O.P. SEPE CANTILLANA	SEVILLA	1	AM
602 4736572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA	SEVILLA	1	AM
603 4736683	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA	SEVILLA	1	AM
604 4736667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	DOS HERMANAS/O.P. SEPE DOS HERMANAS	SEVILLA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
605 4736676	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	DOS HERMANAS/O.P. SEPE DOS HERMANAS	SEVILLA	1	AM
606 4703571	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	ECIJA/O.P. SEPE ECIJA	SEVILLA	1	AM
607 4690236	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	EL SAUCEJO/O.P. SEPE EL SAUCEJO	SEVILLA	1	AM
608 4736642	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA PUEBLA DEL RIO/O.P. SEPE LA PUEBLA DEL RIO	SEVILLA	1	AM
609 4736611	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1	AM
610 4736617	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1	AM
611 4736621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1	AM
612 5011655	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1	AM
613 3970495	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA/O.P. SEPE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA	1	AM
614 4736579	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA/O.P. SEPE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA	1	AM
615 5127601	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	1	AM
616 4736654	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	1	AM
617 4736661	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	1	AM
618 5049697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1	AM
619 4736568	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
620 4736573	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1	AM
621 4736587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1	AM
622 5153747	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1	AM
623 4736634	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PILAS/O.P. SEPE PILAS	SEVILLA	1	AM
624 4736575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAN JUAN DE AZNALFARACHE/O.P. SEPE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA	1	AM
625 4736584	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAN JUAN DE AZNALFARACHE/O.P. SEPE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA	1	AM
626 4736567	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	SANLUCAR LA MAYOR/O.P. SEPE SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1	AM
627 4736586	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANLUCAR LA MAYOR/O.P. SEPE SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1	AM
628 5049701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	SANLUCAR LA MAYOR/O.P. SEPE SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1	AM
629 774513	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BURGO DE OSMA/O.P. SEPE BURGO DE OSMA	SORIA	1	AM
630 4704716	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TERUEL/O.P. SEPE TERUEL-RATEL	TERUEL	1	AM
631 4704718	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALCAÑIZ/O.P. SEPE ALCAÑIZ	TERUEL	1	AM
632 4736794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO	TOLEDO	1	AM
633 4720803	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO	TOLEDO	1	AM
634 4736793	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS	TOLEDO	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
635 5102509	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MORA DE TOLEDO/O.P. SEPE MORA	TOLEDO	1	AM
636 4720821	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	QUINTANAR DE LA ORDEN/O.P. SEPE QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1	AM
637 4720751	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA Nº1 (AMOR DIVINO)	TOLEDO	1	AM
638 4720810	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA Nº2 (PIO XII)	TOLEDO	1	AM
639 5149574	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TORRIJOS/O.P. SEPE TORRIJOS	TOLEDO	1	AM
640 5049621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº2 (SAN PABLO)	VALLADOLID	1	AM
641 4736692	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº3 (VILLABAÑEZ)	VALLADOLID	1	AM
642 4736797	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº3 (VILLABAÑEZ)	VALLADOLID	1	AM
643 5102513	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº3 (VILLABAÑEZ)	VALLADOLID	1	AM
644 2095348	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº4 (ZORRILLA)	VALLADOLID	1	AM
645 4370884	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº4 (ZORRILLA)	VALLADOLID	1	AM
646 4703938	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ZAMORA/O.P. SEPE ZAMORA-RATEL	ZAMORA	1	AM
647 1202276	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BENAVENTE/O.P. SEPE BENAVENTE	ZAMORA	1	AM
648 4690283	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº4 (RANILLAS)	ZARAGOZA	1	AM
649 4704760	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº2 (COMPROMISO DE CASPE)	ZARAGOZA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
650 4704758	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA	ZARAGOZA	1	AM
651 4704762	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA	ZARAGOZA	1	AM
652 4736696	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA	ZARAGOZA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en la aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Atención al público.	2. Experiencia en atención al público.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			8. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
653 2177916	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA-RATEL	A CORUÑA	1	AM
654 4463352	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 2 (MONELOS)	A CORUÑA	1	AM
655 4967836	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 2 (MONELOS)	A CORUÑA	1	AM
656 1864536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 3 (TORNOS)	A CORUÑA	1	AM
657 2057400	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 3 (TORNOS)	A CORUÑA	1	AM
658 5102741	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 3 (TORNOS)	A CORUÑA	1	AM
659 3504351	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ/O.P. SEPE AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	A CORUÑA	1	AM
660 4679755	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	BETANZOS/O.P. SEPE BETANZOS	A CORUÑA	1	AM
661 2827542	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO	A CORUÑA	1	AM
662 4736735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO	A CORUÑA	1	AM
663 3942108	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CARBALLO/O.P. SEPE CARBALLO	A CORUÑA	1	AM
664 1696633	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MELIDE/O.P. SEPE MELIDE	A CORUÑA	1	AM
665 2279998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTIAGO DE COMPOSTELA/O.P. SEPE SANTIAGO DE COMPOSTELA Nº 2 (NORTE)	A CORUÑA	1	AM
666 2308148	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 1 (ISABEL LA CATOLICA)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
667 5149740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 2 (LOS ANGELES)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
668 1094237	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 2 (LOS ANGELES)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
669 1804666	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 2 (LOS ANGELES)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
670 5149743	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 3 (SAN JUAN BOSCO)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
671 1218576	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 3 (SAN JUAN BOSCO)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
672 5011531	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX Nº 1 (ALTABIX)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
673 4675933	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX Nº 2 (CENTRO)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
674 4677378	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TORREVIEJA/O.P. SEPE TORREVIEJA	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
675 3315674	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TORREVIEJA/O.P. SEPE TORREVIEJA	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
676 2453580	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ RATEL	ARABA/ALAVA	1	AM
677 4735993	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ Nº 1 (SALBURUA)	ARABA/ALAVA	1	AM
678 3544329	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ Nº 2 (ZABALGANA)	ARABA/ALAVA	1	AM
679 5127614	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1	AM
680 4015051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1	AM
681 4676124	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1	AM
682 5127621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
683 2262961	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1	AM
684 4676076	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1	AM
685 4676104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1	AM
686 4676113	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1	AM
687 1668675	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1	AM
688 3503775	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1	AM
689 4676059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1	AM
690 4676114	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1	AM
691 4676080	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 3 (DANTE)	BARCELONA	1	AM
692 1032901	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1	AM
693 3601160	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1	AM
694 4676068	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1	AM
695 5149631	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1	AM
696 1537373	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 6 (MALLORCA)	BARCELONA	1	AM
697 2135144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 6 (MALLORCA)	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
698 2703340	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 8 (SANT ANDREU)	BARCELONA	1	AM
699 4691088	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPULVEDA)	BARCELONA	1	AM
700 5149764	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPULVEDA)	BARCELONA	1	AM
701 5049703	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPULVEDA)	BARCELONA	1	AM
702 4676029	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1	AM
703 4690128	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1	AM
704 1515735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1	AM
705 4134758	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1	AM
706 1081125	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1	AM
707 4676040	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 1 (ARIBAU)	BARCELONA	1	AM
708 1500243	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1	AM
709 2410825	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1	AM
710 4676026	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1	AM
711 4676132	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARBERA DEL VALLES/O.P. SEPE BARBERA DEL VALLES	BARCELONA	1	AM
712 1493514	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CERDANYOLA DEL VALLES/O.P. SEPE CERDANYOLA	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
713 4677438	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT	BARCELONA	1	AM
714 1287402	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ESPLUGUES DE LLOBREGAT/O.P. SEPE ESPLUGUES DE LLOBREGAT	BARCELONA	1	AM
715 3059494	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GAVA/O.P. SEPE GAVA	BARCELONA	1	AM
716 1414998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 2 (PERIFERIA)	BARCELONA	1	AM
717 4676017	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 2 (PERIFERIA)	BARCELONA	1	AM
718 4676100	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 2 (PERIFERIA)	BARCELONA	1	AM
719 4676081	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 2 (PERIFERIA)	BARCELONA	1	AM
720 5149772	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 1 (COBALTO)	BARCELONA	1	AM
721 5149770	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 2 (LA FARGA)	BARCELONA	1	AM
722 3511952	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 2 (LA FARGA)	BARCELONA	1	AM
723 4676097	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 2 (LA FARGA)	BARCELONA	1	AM
724 2778238	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1	AM
725 1954592	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1	AM
726 4676027	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1	AM
727 5011570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
728 3454268	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL	BARCELONA	1	AM
729 4676060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL	BARCELONA	1	AM
730 4736605	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL	BARCELONA	1	AM
731 1361415	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	MATARO/O.P. SEPE MATARO	BARCELONA	1	AM
732 4676096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	MOLLET DEL VALLES/O.P. SEPE MOLLET DEL VALLES	BARCELONA	1	AM
733 4676069	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR	BARCELONA	1	AM
734 4124924	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR	BARCELONA	1	AM
735 4676107	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR	BARCELONA	1	AM
736 2487714	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PREMIA DE MAR/O.P. SEPE PREMIA DEL MAR	BARCELONA	1	AM
737 4676119	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	RIPOLLET/O.P. SEPE RIPOLLET	BARCELONA	1	AM
738 4676133	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	RIPOLLET/O.P. SEPE RIPOLLET	BARCELONA	1	AM
739 3635321	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI	BARCELONA	1	AM
740 4676035	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI	BARCELONA	1	AM
741 4017422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1	AM
742 4532203	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
743 4676073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1	AM
744 4676109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1	AM
745 867082	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1	AM
746 4676030	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1	AM
747 4676046	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANT ADRIA DE BESOS/O.P. SEPE SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	1	AM
748 4676050	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANT CUGAT DEL VALLES/O.P. SEPE SANT CUGAT DEL VALLES	BARCELONA	1	AM
749 3788450	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SANT FELIU DE LLOBREGAT/O.P. SEPE SANT FELIU DE LLOBREGAT	BARCELONA	1	AM
750 4676134	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANT VICENÇ DELS HORTS/O.P. SEPE SANT VICENÇ DELS HORTS	BARCELONA	1	AM
751 3871678	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SANTA COLOMA DE GRAMENET/O.P. SEPE SANTA COLOMA DE GRAMENET	BARCELONA	1	AM
752 730670	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASA	BARCELONA	1	AM
753 5149766	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASA	BARCELONA	1	AM
754 5149775	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASA	BARCELONA	1	AM
755 5049705	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASA	BARCELONA	1	AM
756 4415658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA	1	AM
757 4676111	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
758 4676129	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES	BARCELONA	1	AM
759 3452874	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VILANOVA I LA GELTRU/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRU	BARCELONA	1	AM
760 4213828	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VILANOVA I LA GELTRU/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRU	BARCELONA	1	AM
761 1517488	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL	BIZKAIA	1	AM
762 4376565	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL	BIZKAIA	1	AM
763 5011525	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL	BIZKAIA	1	AM
764 1576109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 2 (REKALDE)	BIZKAIA	1	AM
765 5011529	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 2 (REKALDE)	BIZKAIA	1	AM
766 3780657	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1	AM
767 4490615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1	AM
768 4703652	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1	AM
769 1595641	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 4 (SANTUTXU)	BIZKAIA	1	AM
770 1917117	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 4 (SANTUTXU)	BIZKAIA	1	AM
771 3628808	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO Nº 2 (GURUTZETA)	BIZKAIA	1	AM
772 4691054	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO Nº 2 (GURUTZETA)	BIZKAIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
773 4691047	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	BASAURI/O.P. SEPE BASAURI	BIZKAIA	1	AM
774 2958077	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GERNIKA-LUMO/O.P. SEPE GERNIKA-LUMO	BIZKAIA	1	AM
775 2130744	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1	AM
776 4795080	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1	AM
777 4795079	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1	AM
778 1948230	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1	AM
779 2976095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1	AM
780 4691456	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1	AM
781 884245	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1	AM
782 4702448	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA	BIZKAIA	1	AM
783 2623008	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA	BIZKAIA	1	AM
784 5011528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO	BIZKAIA	1	AM
785 816386	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO	BIZKAIA	1	AM
786 4679753	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ZALLA/O.P. SEPE ZALLA	BIZKAIA	1	AM
787 4676140	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON/CASTELLO-RATEL	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
788 5149797	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELLDEFELS)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
789 4676144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELLDEFELS)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
790 5049644	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELLDEFELS)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
791 4690302	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
792 2028575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
793 4676141	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
794 4736726	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
795 4676143	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VALL DE UXO/LA VALL D'UIXO/O.P. SEPE LA VALL D' UIXO	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
796 4691109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	16	C1C2	EX11	VILA-REAL/O.P. SEPE VILA-REAL	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
797 3248357	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS	CASTELLON/ CASTELLÓ	1	AM
798 4691479	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL	GIPUZKOA	1	AM
799 4795083	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL	GIPUZKOA	1	AM
800 982068	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 1 (EL ANTIGUO)	GIPUZKOA	1	AM
801 1616988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1	AM
802 1619620	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
803 2807012	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1	AM
804 3917455	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1	AM
805 4795077	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	AZPEITIA/O.P. SEPE AZPEITIA	GIPUZKOA	1	AM
806 1358986	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BEASAIN/O.P. SEPE BEASAIN	GIPUZKOA	1	AM
807 4690878	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ERRETERIA/O.P. SEPE ERRETERIA	GIPUZKOA	1	AM
808 4077048	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EIBAR/O.P. SEPE EIBAR	GIPUZKOA	1	AM
809 1297209	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN	GIPUZKOA	1	AM
810 1767267	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN	GIPUZKOA	1	AM
811 4690388	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA	GIPUZKOA	1	AM
812 4691401	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA	GIPUZKOA	1	AM
813 4691477	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA	GIPUZKOA	1	AM
814 1728210	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	ZARAUZ/O.P. SEPE ZARAUZ	GIPUZKOA	1	AM
815 5149681	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4927,02	15	C2	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA	GIRONA	1	AM
816 4676169	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA	GIRONA	1	AM
817 5153748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA	GIRONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
818 4389185	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BLANES/O.P. SEPE BLANES	GIRONA	1	AM
819 4676175	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1	AM
820 5102454	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1	AM
821 5102466	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1	AM
822 5102467	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1	AM
823 4676181	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS	GIRONA	1	AM
824 5149680	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS	GIRONA	1	AM
825 1863048	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT	GIRONA	1	AM
826 5102749	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	16	C1C2	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT	GIRONA	1	AM
827 5127405	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA-RATEL	ILLES BALEARS	1	AM
828 4690090	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM
829 4690091	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM
830 5149711	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM
831 2445600	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM
832 4703566	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
833 5011539	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARNS	1	AM
834 5149724	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARNS	1	AM
835 4798779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARNS	1	AM
836 5049637	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARNS	1	AM
837 5049638	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARNS	1	AM
838 992211	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARNS	1	AM
839 5011545	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARNS	1	AM
840 5149726	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARNS	1	AM
841 4703576	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA	ILLES BALEARNS	1	AM
842 5011540	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA	ILLES BALEARNS	1	AM
843 5153777	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C2	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA	ILLES BALEARNS	1	AM
844 4703567	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA	ILLES BALEARNS	1	AM
845 5149719	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	MANACOR/O.P. SEPE MANACOR	ILLES BALEARNS	1	AM
846 5149723	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO	ILLES BALEARNS	1	AM
847 4703572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO	ILLES BALEARNS	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
848 5127407	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO	ILLES BALEARS	1	AM
849 4429827	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA-RATEL	LLEIDA	1	AM
850 1051067	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C1C2	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA	LLEIDA	1	AM
851 2126167	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA	LLEIDA	1	AM
852 4736206	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	TARREGA/O.P. SEPE TARREGA	LLEIDA	1	AM
853 4691281	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C1C2	EX11	LUGO/O.P. SEPE LUGO-RATEL	LUGO	1	AM
854 4676176	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	RIBADEO/O.P. SEPE RIBADEO	LUGO	1	AM
855 4736441	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA-RATEL	NAVARRA	1	AM
856 1042734	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA	NAVARRA	1	AM
857 4677095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA	NAVARRA	1	AM
858 3816853	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA	NAVARRA	1	AM
859 5011610	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA	NAVARRA	1	AM
860 4677096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ESTELLA/LIZARRA/O.P. SEPE ESTELLA/LIZARRA	NAVARRA	1	AM
861 4677534	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TAFALLA/O.P. SEPE TAFALLA	NAVARRA	1	AM
862 774460	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TAFALLA/O.P. SEPE TAFALLA	NAVARRA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
863 5127363	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	15	C2	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA	NAVARRA	1	AM
864 1182178	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA	NAVARRA	1	AM
865 4264825	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA	NAVARRA	1	AM
866 4677535	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA	NAVARRA	1	AM
867 3505055	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	O CARBALLIÑO/O.P. SEPE O CARBALLIÑO	OURENSE	1	AM
868 3987865	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	XINZO DE LIMIA/O.P. SEPE XINZO DE LIMIA	OURENSE	1	AM
869 2741360	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE PONTEVEDRA-RATEL	PONTEVEDRA	1	AM
870 4967875	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE PONTEVEDRA-RATEL	PONTEVEDRA	1	AM
871 4854010	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	AM
872 5011614	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	AM
873 5011615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	AM
874 5049693	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	AM
875 951223	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	AM
876 4369679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº2 (LOPEZ MORA)	PONTEVEDRA	1	AM
877 2550198	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº3 (NAVIA)	PONTEVEDRA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
878 4676037	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº3 (NAVIA)	PONTEVEDRA	1	AM
879 5102455	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº3 (NAVIA)	PONTEVEDRA	1	AM
880 4677072	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº4 (SANJURJO BADIA)	PONTEVEDRA	1	AM
881 4798783	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº4 (SANJURJO BADIA)	PONTEVEDRA	1	AM
882 3988831	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LALIN/O.P. SEPE LALIN	PONTEVEDRA	1	AM
883 2619882	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PORRIÑO/O PORRIÑO/O.P. SEPE O PORRIÑO	PONTEVEDRA	1	AM
884 5049694	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PORRIÑO/O PORRIÑO/O.P. SEPE O PORRIÑO	PONTEVEDRA	1	AM
885 4967879	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	PONTEAREAS/O.P. SEPE PONTEAREAS	PONTEVEDRA	1	AM
886 3583875	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VILAGARCIA DE AROUSA/O.P. SEPE VILAGARCIA DE AROUSA	PONTEVEDRA	1	AM
887 4703667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1	AM
888 1614890	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1	AM
889 5149553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA Nº1 (CAMPCLAR)	TARRAGONA	1	AM
890 5102512	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA Nº2 (CLARET)	TARRAGONA	1	AM
891 5149556	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEPE EL VENDRELL	TARRAGONA	1	AM
892 4967883	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEPE EL VENDRELL	TARRAGONA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
893 1478521	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
894 3354130	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
895 4677094	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
896 4677102	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
897 5011621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8620,08	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
898 839338	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS	TARRAGONA	1	AM
899 2432912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TORTOSA/O.P. SEPE TORTOSA	TARRAGONA	1	AM
900 4677099	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALLS/O.P. SEPE VALLS	TARRAGONA	1	AM
901 3856234	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL	VALENCIA	1	AM
902 2353417	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº2 (ARTS GRAFIQUES)	VALENCIA	1	AM
903 4736422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº2 (ARTS GRAFIQUES)	VALENCIA	1	AM
904 4736647	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº3 (AVDA. DEL CID)	VALENCIA	1	AM
905 4793241	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº3 (AVDA. DEL CID)	VALENCIA	1	AM
906 969752	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº3 (AVDA. DEL CID)	VALENCIA	1	AM
907 1036403	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº4 (AVDA. DEL PUERTO)	VALENCIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
908 4677373	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº6 (JUAN LLORENS)	VALENCIA	1	AM
909 4736424	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº6 (JUAN LLORENS)	VALENCIA	1	AM
910 1483842	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALAUQUAS/O.P. SEPE ALAUQUAS	VALENCIA	1	AM
911 4677141	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	ALAUQUAS/O.P. SEPE ALAUQUAS	VALENCIA	1	AM
912 4691450	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA	VALENCIA	1	AM
913 4736645	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA	VALENCIA	1	AM
914 5102746	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT	VALENCIA	1	AM
915 4677132	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CARCAIXENT/O.P. SEPE CARCAIXENT	VALENCIA	1	AM
916 5127633	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C1C2	EX11	CARLET/O.P. SEPE CARLET	VALENCIA	1	AM
917 1996962	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	CATARROJA/O.P. SEPE CATARROJA	VALENCIA	1	AM
918 4677144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CATARROJA/O.P. SEPE CATARROJA	VALENCIA	1	AM
919 4736431	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CATARROJA/O.P. SEPE CATARROJA	VALENCIA	1	AM
920 4677147	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	CHELVA/O.P. SEPE CHELVA	VALENCIA	1	AM
921 5149588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4947,74	16	C1C2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
922 2751623	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
923 4677139	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
924 4691448	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
925 4969757	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
926 4736432	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	LIRIA/LLIRIA/O.P. SEPE LLIRIA	VALENCIA	1	AM
927 4691451	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	ONTENIENTE/ONTINYENT/O.P. SEPE ONTINYENT	VALENCIA	1	AM
928 3542555	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	REQUENA/O.P. SEPE REQUENA	VALENCIA	1	AM
929 3444037	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4871,30	17	C1C2	EX11	SAGUNTO/SAGUNT/O.P. SEPE SAGUNTO/SAGUNT	VALENCIA	1	AM
930 4793240	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	SUECA/O.P. SEPE SUECA	VALENCIA	1	AM
931 2655037	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	AM
932 5127634	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6531,56	17	C2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	AM
933 4736423	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		4870,32	17	C1C2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en la aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Atención al público.	2. Experiencia en atención al público.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			8. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
934 4735721	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	HUERCAL-OVERA/O.P. SEPE HUERCAL-OVERA	ALMERIA	1	AM
935 4677483	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR	ALMERIA	1	AM
936 4680920	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO Nº 1 (GENERAL ELORZA)	ASTURIAS	1	AM
937 4270123	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	GIJÓN/O.P. SEPE GIJON Nº 4 (MONTEVIL)	ASTURIAS	1	AM
938 4703857	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA	AVILA	1	AM
939 4735849	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA	AVILA	1	AM
940 734371	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	HOYOS/O.P. SEPE HOYOS	CACERES	1	AM
941 5149661	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA Nº 1 (COLON)	CORDOBA	1	AM
942 4676971	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	CABRA/O.P. SEPE CABRA	CORDOBA	1	AM
943 4676982	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	CABRA/O.P. SEPE CABRA	CORDOBA	1	AM
944 4736094	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA-RATEL	GRANADA	1	AM
945 2276394	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO	LA RIOJA	1	AM
946 4677514	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº18 (USERA)	MADRID	1	AM
947 4677122	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº3 (SUR)	MURCIA	1	AM
948 2398401	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9462,60	20	A2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº1 (SAN JOSE)	SALAMANCA	1	AM

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
949 3399985	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA Nº1 (SAN JOSE)	SALAMANCA	1	AM
950 4704712	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº1 (CENTRO)	ZARAGOZA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones por desempleo.	2. Experiencia en reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones por desempleo.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Atención al público.	3. Experiencia en atención al público.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	3,33
			8. Protección de autónomos y colectivos especiales.	3,33
			9. Reglamentos comunitarios.	3,33
			10. Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			11. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			12. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			13. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			14. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			15. Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			16. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			17. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
951 5149653	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT Nº 3 (SAN JUAN BOSCO)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
952 4488349	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9462,60	20	A2	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX Nº 1 (ALTABIX)	ALICANTE/ ALACANT	1	AM
953 5127425	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT	BARCELONA	1	AM
954 4675957	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1	AM
955 4692574	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	MOLLET DEL VALLES/O.P. SEPE MOLLET DEL VALLES	BARCELONA	1	AM
956 4675992	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI	BARCELONA	1	AM
957 1546696	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1	AM
958 4676006	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1	AM
959 758223	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1	AM
960 1169231	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1	AM
961 5149597	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1	AM
962 5149670	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5639,48	20	A2	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT	GIRONA	1	AM
963 4969759	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9462,60	20	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº4 (AVDA. DEL PUERTO)	VALENCIA	1	AM
964 4677123	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5760,16	20	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº8 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones por desempleo.	2. Experiencia en reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones por desempleo.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Atención al público.	3. Experiencia en atención al público.	3,00	3. Igualdad de Género.	3,33
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Reconocimiento de prestaciones contributivas.	3,33
			6. Reconocimiento de subsidios por desempleo.	3,33
			7. Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	3,33
			8. Protección de autónomos y colectivos especiales.	3,33
			9. Reglamentos comunitarios.	3,33
			10. Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			11. Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	3,33
			12. Atención al público: presencial y telefónica.	3,33
			13. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			14. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			15. Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			16. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			17. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
965 3931209	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/DIRECCION GENERAL	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			7. Gestión de Procedimientos de Personal.	3,33
			8. Retribuciones, habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			12. Gestión de Recursos Humanos.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
966 4738141	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3771,74	16	C1	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
967 4290457	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		3771,74	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
968 2657650	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		4370,24	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
969 1498015	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
970 2562300	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
971 2649611	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
972 2671050	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
973 3662483	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
974 4470381	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
975 752778	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
976 2119465	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
977 1376969	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
978 1422535	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
979 2028286	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
980 2538313	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
981 1025636	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE
982 1804645	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			7. Gestión de Procedimientos de Personal.	3,33
			8. Retribuciones, habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			12. Gestión de Recursos Humanos.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
983 4679327	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO N15.	(*) APC1	7823,34	15	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en la aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en atención al público.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			7. Gestión de Procedimientos de Personal.	3,33
			8. Retribuciones, habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			11. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			12. Gestión de Recursos Humanos.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
984 3782883	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1	AE
985 965061	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Defensa jurídica.	3,33
			6. Jurisdicción social.	3,33
			7. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			8. Márketing institucional y protocolo en la administración pública.	3,33
			9. Gestión y elaboración de programas y proyectos internacionales.	3,33
			10. Unión europea. Funcionamiento de las Instituciones Comunitarias.	3,33
			11. Coordinación y cooperación con las CC.AA.	3,33
			12. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			13. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
986 4738131	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3771,74	16	C1	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
987 1308182	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		3771,74	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
988 1749328	MONITOR / MONITORA.		4008,20	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
989 1104141	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
990 2238925	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
991 873886	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
992 1836764	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE
993 3084680	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Ley de contratos del sector público.	3,33
			6. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			7. Ley General de subvenciones y desarrollo reglamentario.	3,33

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
			8. Gestión de comisiones de servicio.	3,33
			9. Gestión financiera/SOROLLA 2.	3,33
			10. Ley General Presupuestaria.	3,33
			11. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			12. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
994 4738122	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3771,74	16	C1	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE ESTADISTICA E INFORMACION	MADRID	1	AE
995 4690119	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO.		3771,74	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE ESTADISTICA E INFORMACION	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Bases de datos para el tratamiento y análisis de la información y DWH.	3,33
			6. Estudio del mercado laboral.	3,33
			7. Técnicas de investigación social.	3,33
			8. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			9. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			10. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			11. Estadística aplicada a estudios prospectivos del observatorio de las ocupaciones.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
996 4738146	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3771,74	16	C1	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1	AE
997 1032104	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1	AE
998 3591615	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		3771,74	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1	AE
999 3883905	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	3,33
			6. Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			7. Planes de acción y control de prestaciones.	3,33
			8. Manejo de las herramientas informáticas y Web.	3,33
			9. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			10. Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	3,33
			11. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			12. Conceptos básicos de calidad.	3,33

N.º puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	Plazas	Adm.
1000 2933566	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.		3771,74	16	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	MADRID	1	AE
1001 2790927	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	MADRID	1	AE
1002 3467968	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18.		4370,24	18	C1C2	EX11	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	MADRID	1	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
– Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.	4,00	1. Excel básico o superior.	3,33
– Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	4,00	2. Word básico o superior.	3,33
– Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00	3. Igualdad de Género.	3,33
			4. Protección de datos y Transparencia.	3,33
			5. Gestión de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.	3,33
			6. Prevención de riesgos psicosociales inteligencia emocional y gestión de conflictos.	3,33
			7. Programas operativos plurirregionales de políticas activas de empleo cofinanciados por el FSE.	3,33
			8. Tramitación de documentación contable y administrativa en proyectos de políticas activas de empleo.	3,33
			9. Seguimiento y control de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.	3,33

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. máx.	Cursos a valorar relacionados	Punt. máx.
			10. Programas de fomento de empleo.	3,33
			11. El Procedimiento en la Administración Electrónica.	3,33
			12. Conceptos básicos de calidad.	3,33
			13. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Políticas Activas de Empleo.	3,33
			14. Catálogo de especialidades formativas.	3,33

(*) APC2 y APC3: Jornada continuada mañana y tarde.

(**M.G.) Movilidad Geográfica

Agr. cuerpo:

EX11: Excepto sector docencia, investigación, sanidad, Instituciones Penitenciarias, transporte aéreo y meteorología. No afecta al personal estatutario de función administrativa regulado en el art. 12,3 del Estatuto de Personal no Sanitario SS.

Administración:

AE: Administración del Estado.

AM: Acuerdo Marco al que se han incorporado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Canarias, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

ANEXO II

Ministerio de Trabajo y Economía Social

D/Dª:

Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES.

Apellidos y Nombre:	D.N.I.:
Cuerpo o Escala:	Grupo: N.R.P.:
Administración a la que pertenece (1):	Titulaciones Académicas (2):

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios en otras Administraciones Públicas: (Fecha traslado):.....
<input type="checkbox"/> Exc. Voluntaria Art. 29.3, Ap.: Ley 30/1984 (Fecha cese en servicio activo):		
<input type="checkbox"/> Exc. Cuidado Familiares, Art.29.4 Ley 30/1984: Toma de posesión último destino definitivo:		
Fecha de cese en servicio activo (3):		
<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: Fecha de terminación periodo suspensión:		
<input type="checkbox"/> Otras Situaciones:		

3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:

Denominación del Puesto:

Municipio: Fecha toma de posesión: Nivel:

3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)

A) Comisión de Servicio en (6): Denominación del puesto:

Municipio: Fecha toma de posesión: Nivel del puesto:

B) Reingreso con carácter provisional en: Denominación del puesto:

Municipio: Fecha toma de posesión: Nivel del puesto:

C) Supuestos previstos en el Art. 63 a) y b) del Reg. Ing. y Prov. Por cese o remoción del puesto

Por supresión del puesto

Denominación del puesto: Fecha toma de posesión: Nivel del puesto:

4. MÉRITOS (7):

4.1. Grado Personal: Fecha de Consolidación (8):

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual (9):

Denominación	Subd. Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel	C.D.	Tiempo
			(años/meses/días)		
.....
.....

4.3. Cursos superados que guarden relación con el puesto/puestos solicitados:

Cursos	Centro	Fecha/Duración(horas)
.....
.....
.....

4.4. Antigüedad: Tiempo de Servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....
Total años de servicio (10):		

CERTIFICACIÓN: Que expido a petición de la persona interesada y para que surta efectos en el concurso convocado por de fecha «Boletín Oficial del Estado»

OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO

(Lugar, fecha y firma)

OBSERVACIONES (11):

(Firma y sello)

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C - Administración del Estado.
- A - Administración Autonómica.
- L - Local.
- S - Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por la persona interesada mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R. D. 364/1995, de 10 de marzo (B. O. E. del 10 de abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, la persona interesada deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos 5 años. Las personas interesadas podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

Ministerio de Trabajo y Economía Social

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN FECHA «BOE»

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar la presente solicitud

DATOS PERSONALES:

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Domicilio actual:	Localidad:	Provincia:	
Cuerpo o Escala desde el que participa:	Nº de Registro de Personal:	Grado:	
Situación administrativa:	Teléfono contacto:	Correo Electrónico:	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

Denominación del puesto actual:	Nivel:	Modo de provisión:	Fecha de toma de posesión:
Subdirección General o unidad asimilada:		Localidad:	
Dirección General u Organismo Autónomo:		Ministerio o Comunidad Autónoma:	

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR EN EL ANEXO III BIS SEGÚN EL ANEXO I):

PARTICULARES:

<p>1.º Se encuentra exceptuado del período de permanencia en su puesto de trabajo previsto en la Base Primera.3</p> <p><input type="checkbox"/> Por tener destino dentro del ámbito de una Secretaría de Estado o Departamento en su defecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido removido de su puesto de trabajo al que accedió por concurso o libre designación.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido suprimido su puesto de trabajo.</p> <p>2.º Solicito la adaptación, por discapacidad, del/de los puesto/s de trabajo n.º</p> <p>3.º Solicito conciliación familiar previsto en la Base Tercera B) 1.5</p> <p><input type="checkbox"/> a) Por cónyuge</p> <p><input type="checkbox"/> b) Cuidado de hijos e hijas</p> <p><input type="checkbox"/> c) Cuidado de un familiar</p>
<p>Condiciono mi petición a D/Dª Con DNI:</p> <p>Obtenga puesto de trabajo en la localidad de Provincia de</p>

Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo-Solicitud son ciertos.

(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (C/ Condesa de Venadito, 9 - 28027 Madrid).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
2. En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
 - Servicio activo.
 - Servicios Especiales.
 - Servicios en Comunidades Autónomas (Servicio en otras Administraciones Públicas).
 - Suspensión Firme de funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión.
 - Excedencia Voluntaria artículo 29.3 Ap. ---- Ley 30/1984.
 - Excedencia artículo 29.4 Ley 30/1984.
 - Otras situaciones, indicando cuál.
3. En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro, "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto, tales como:
 - Concurso.
 - Libre designación.
 - Redistribución.
 - Comisión de Servicios.
 - Nuevo ingreso.
 - Reingreso Provisional.
 - Nombramiento Provisional.
4. Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otros deberán presentarse en tamaño DIN-A4.
5. Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» como Anexo III de la convocatoria.

ANEXO III BIS**Ministerio de Trabajo y Economía Social**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN FECHA «BOE»

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR SEGÚN EL ANEXO I):

N.º Orden Preferencia	N.º Orden Anexo I	Código	Denominación del puesto	Nivel	Localidad	Provincia
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
8º						
9º						
10º						
11º						
12º						
13º						
14º						
15º						
16º						
17º						
18º						
19º						
20º						

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO IV

Ministerio de Trabajo y Economía Social

D/D^a con el cargo
de en.....

CERTIFICA

Que D/D^a con DNI
y destino en ha ocupado en los últimos
cinco años el/los puesto/s que se expresan, acreditando los siguientes méritos específicos recogidos en el Anexo I de
la presente convocatoria para los puestos solicitados en Anexo III-Bis:

Puesto Desempeñado: con NCD en

De / / a / /

(*) Puestos Solicitados según n.º orden en Anexo I:

	SÍ	NO
Mérito Específico n.º 1		
Mérito Específico n.º 2		
Mérito Específico n.º 3		
Mérito Específico n.º 4		
OBSERVACIONES:		

Puesto Desempeñado: con NCD en

De / / a / /

(*) Puestos Solicitados según n.º orden en Anexo I:

	SI	NO
Mérito Específico n.º 1		
Mérito Específico n.º 2		
Mérito Específico n.º 3		
Mérito Específico n.º 4		
OBSERVACIONES:		

Se utilizarán tantos Anexos IV como se precisen.

(Deberán certificarse únicamente los méritos específicos del puesto/s solicitado/s, no siendo válidos aquellos Anexos en los que figuren enmiendas y/o tachaduras).

Fecha, firma y sello

ANEXO V

Consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia

A. Consentimiento para cuidado de hijo e hija

Mediante este documento don/doña, con DNI, presto mi consentimiento, en representación de mi hijo o mi hija, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al menor, sean recabado de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Datos del menor:

DNI (si tuviera)

Nombre y apellidos

Fecha, lugar de nacimiento

En, a de de

Firmado:

B. Consentimiento para cuidado de familiar

Mediante este documento, don/doña (familiar dependiente) con DNI presto mi consentimiento, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

En, a de de

Firmado: